

# **Agrupación por la Memoria Histórica Providencia denuncia hostigamientos policiales en único sitio de memoria de Antofagasta**

Antofagasta, 6 de junio de 2023. Hace pocos días, a través de una denuncia y comunicado público, miembros de la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia, denunciaron hechos de hostigamientos realizados por funcionarios policiales, Héctor Maturana, vicepresidente de la organización, comenta que estos hechos han sido permanentes, desde que el sitio fuera declarado monumento nacional el 2015.

Pasaron 33 años desde la vuelta de la democracia al país, para que la región de Antofagasta tuviera un sitio de memoria de las víctimas de violaciones a los derechos humanos en periodo de dictadura.

En la región de Antofagasta existieron al menos 42 lugares que sirvieron como centros de detención, 20 de ellos se encontraban en la ciudad de Antofagasta y solo 4 de estos no pertenecían a recintos de las fuerzas armadas y de orden. Uno de ellos correspondió a las dependencias de la Providencia, catalogado en el informe Valech como un “ex internado de una escuela de monjas de Antofagasta, utilizado por el SICAR (Servicio de Inteligencia de Carabineros) para interrogatorios y torturas”.

El 23 de febrero de este año, se firmó el decreto que entregaba la concesión del ex convento “La Providencia” desde Carabineros hacia la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia, que desde mayo ha comenzado a realizar visitas

guiadas por el espacio, además de otras actividades de carácter cultural y de memoria.

Héctor Maturana, vicepresidente de la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia, nos comenta sobre el lugar y el recuento que la agrupación tiene, respecto al número de personas que pasó por este centro de represión clandestino.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/06/Cuna-1-Hector-Maturana.mp3>

La Agrupación por la Memoria Histórica Providencia, nació gracias al trabajo recopilatorio del Sociólogo Rodrigo Suárez, quien en su tesis de 2015 llamada: "Memorias subterráneas. El caso del ex centro clandestino detención, política y torturas Providencia en Antofagasta." Abordó el caso de este centro clandestino de detención. Héctor Maturana, nos menciona detalles de su formación.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/06/Cuna-2-Hector-Maturana.mp3>

Es entonces en 2015 que es declarado monumento histórico en que se instala una mesa de trabajo que, después de largos 8 años, logra el traspaso de carabineros a la agrupación. Durante todos esos años, Héctor Maturana Vicepresidente de la Agrupación por la Memoria Providencia y sobreviviente del centro de detención clandestino, señala que carabineros instaló en 2017 una escuela de suboficiales, instalación que gracias a la movilización y la presión social fue finalmente retirada a otra parte de la ciudad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/06/Cuna-3-Hector-Maturana.mp3>

Además de mantener un monitoreo constante de quienes participan en la agrupación por la memoria, se han constatado seguimientos y grabaciones a las personas que visitan el sitio, en las diferentes visitas guiadas u otras actividades,

afectando esta situación incluso a estudiantes, menores de edad. El uso de drones para grabar y hostigar el sitio de memoria y quienes lo frecuentan es habitual.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/06/Cuna-4-Hector-Maturana.mp3>

En una de las últimas instancias, efectivos policiales habrían grabado música proveniente del sitio de memoria, en el contexto de una actividad cultural. Motivo por el cual desde el departamento de derechos humanos de carabineros de Antofagasta, oficiaron al Seremi de cultura, por el mal uso del establecimiento, cuestión que fue desestimada.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/06/Cuna-5-Hector-Maturana.mp3>

Finalmente, desde la agrupación manifiestan que les preocupa el utilización que se pueda dar de las diferentes grabaciones que toma carabineros, durante estos años, sobre todo en el contexto de los 50 años del golpe civil militar, consideran que estos hechos deben ser subsanados a la brevedad.